

## Reseña del libro *Los nietos te cuentan cómo fue. Historias de identidad*

Argento, A. y Zaffaroni Islas, M. (2023).  
*Los nietos te cuentan cómo fue. Historias de  
identidad. Buenos Aires: Marea.*

Por Sebastián Alejandro Rey<sup>1</sup>

---

Hace tiempo que no suelo reseñar libros de derechos humanos. Pero *Los nietos te cuentan cómo fue* me pareció una obra tan imprescindible que sentí la necesidad de escribir estas páginas para que los/las lectores/as se vuelquen a la lectura de esta obra que, de un modo original, se adentra en el mundo de las desapariciones forzadas llevadas adelante durante la última dictadura militar en la Argentina, la sustracción de niños y niñas y los pormenores de los procesos que transcurrieron hasta recuperar sus identidades.

Zaffaroni Islas cuenta que no podía creer que a nadie se le hubiera ocurrido contar la historia de los 132 casos resueltos por Abuelas de Plaza de Mayo hasta marzo de 2023. El resultado de las charlas con Argento y la editorial fue dividir los 40 años desde el regreso de la democracia en cuatro décadas y contar tres historias de cada una de ellas. Esto también permitiría comparar las diferencias que existen entre enterarse la verdadera identidad siendo niños/as o a los 45 años de edad.

Considero que el libro tiene grandes aciertos por los motivos que a continuación desarrollaré.

---

<sup>1</sup> Doctor en Derecho (UBA). Magíster en Derechos Humanos (UNLP). Abogado (UBA). Profesor e investigador (UBA/UNPAZ). Director de la revista Debates sobre Derechos Humanos. Secretario de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación.

En primer lugar, porque está dirigido –principal, aunque no exclusivamente– a una nueva generación de adolescentes y jóvenes que no solo nacieron en democracia, sino que no vivieron las luchas contra las leyes de impunidad y la reapertura de los procesos judiciales a comienzos del siglo XXI.

Es decir, una gran cantidad de personas a quienes los crímenes cometidos por la dictadura les suenan ajenos y lejanos, casi como los cometidos durante la Segunda Guerra Mundial. Algo que pertenece a los libros de Historia, pero no a sus propias historias o a las de la sociedad en la que viven.

Para un porcentaje importante de este grupo etario –que podríamos identificar entre los 18 y los 30 años de edad– la lucha contra la impunidad no es un problema que los interpele, como muestran las encuestas de opinión. Por eso, junto a adultos mayores que añoran que los fusiles y las botas salgan de los cuarteles y regresen a las calles son los destinatarios favoritos de los discursos negacionistas que con gran ímpetu han adquirido espacio en los medios de comunicación y, desde fines de 2023, en los poderes del Estado (especialmente en el Poder Ejecutivo y de modo minoritario en el Legislativo).

Para poder “conectar” con este público, acostumbrado a las redes sociales y a las nuevas tecnologías, eligieron 13 casos de nietos y nietas reencontrados/as. Pero no se limitaron a dar información sobre los secuestros de sus padres biológicos, sino que incluyeron anécdotas, películas, canciones y libros favoritos, y ponen a disposición varios códigos QR para obtener más información sobre videos, películas y libros que se encuentran en Internet. Como ejemplo, en el caso de Paula Eva Logares se cuenta que en la película *El viaje de Chihiro*, a la protagonista de 10 años que había perdido a sus padres le advierten que no debe olvidar su nombre, porque de lo contrario quedará atrapada en el mundo de los espíritus para siempre.

De este modo, entiendo que, si este libro llega al público al que está destinado, las autoras van a lograr que quien lo lea pueda empatizar con sus protagonistas, un verdadero hallazgo si lo que se busca es contar historias tan complejas y tristes como las que esta obra narra.

Otra virtud del libro es su extensión: 152 páginas, que considero adecuadas, dado que las nuevas generaciones quieren la información resumida y de fácil acceso. Con muy buen criterio las autoras les ofrecen eso y mucho más, en capítulos que rondan las 10 páginas cada uno, con hermosas ilustraciones de otra hija restituida, Sabrina Gullino Valenzuela Negro, que aun busca a su hermano mellizo que fue apropiado junto a ella.

Mucho se ha escrito sobre el caso de la familia Julien–Grisonas. En varios expedientes judiciales se han condenado a los autores de los crímenes que padecieron Mario Julien, Victoria Grisonas, y sus dos hijos, Anatole y Victoria. Incluso la Corte IDH condenó a la Argentina en el año 2021 por la violación de los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Corte IDH. *Caso Familia Julien Grisonas Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de septiembre de 2021. Serie C No. 437.

En el primer capítulo del libro las autoras cuentan este caso desde la perspectiva del niño y la niña –hoy ambos adultos– y cómo vivieron el proceso de restitución de identidad luego de haber sido secuestrados en la Argentina en el marco del Plan Cóndor y abandonados en una plaza en Valparaíso, Chile.

En este capítulo inicial ya se manifiesta algo que a lo largo de todo el libro se va mostrando con crudeza pero con humanidad: que cada niño/a reencontrado transitó de maneras muy diferentes ese proceso de restitución de su identidad, con sentimientos a veces contrapuestos y que fueron cambiando con el paso del tiempo. Porque, como destacan las autoras, “la búsqueda de la identidad sigue en permanente construcción y búsqueda”. El respeto y sobre todo el relato de lo que surge de las entrevistas sin juzgar a los/as niños/as reencontrados es otro formidable logro de las autoras, que se diferencia de las reacciones de algunos familiares o integrantes del Poder Judicial.

En este sentido, Zaffaroni Islas señala que cada proceso es increíblemente único e irrepetible, más allá de que tienen elementos en común porque son producto del mismo accionar de la dictadura. De igual modo, Natalia Suárez Nelson Corvalán, que relata transitó por momentos de confusión, rebeldía y enojo, quiere que quede su testimonio “como muestra de que cada uno es único y no hay recetas para gestionar esto que nos pasó”.

Un aspecto que el libro narra con criterio es el rol cómplice que tuvo el Poder Judicial durante la dictadura, al convalidar inscripciones de nacimientos falsas y entregas en adopción a familias de militares, y luego del retorno de la democracia al tener que juzgar a apropiadores/as y lidiar con la obtención de pruebas que permitieran acreditar la identidad de los niños y niñas reencontrados/as.

La obra también muestra diferentes puntos de vista sobre la tensión entre el derecho a la verdad de la sociedad y de las familias que buscaban a sus parientes desaparecidos y estos niños y niñas que habían crecido en entornos distintos y se encontraban en la disyuntiva de dar información que pudiera perjudicar a quienes los/as criaron y alterar sus propias vidas.

Así, Ximena Vicario Gallicchio, a quien le sacaron ocho veces sangre para certificar quién era, se define como un “botín de guerra” disputado entre dos familias, y cuenta lo que implicaba ir con custodia policial a la escuela por temor a una fuga y que sus compañeros dejaron de invitarla a cumpleaños, o la autorización judicial para ir de viaje de egresados con la exigencia de que un policía subiera al micro. Su reclamo ante el Congreso de la Nación permitió que se modificara la ley para que se pudiera anular una adopción plena.

Por su parte, Adriana Garnier Ortolani cuenta que su mamá no podía tener hijos y estuvo doce años en lista de espera para adoptar, por lo que cuando le contaron que una vecina había conseguido un bebé en una clínica la fue a retirar, pagó el precio y se la llevó sin saber de dónde venía ni cuál era su origen. “Me llevaron a la casa de mis abuelos e hicieron una fiesta. Fijate la alegría de una familia y el dolor de otra [la biológica] conviviendo a la par”, explica. Para Juan José Morales, “[h]ay dos tipos de situaciones, no es lo mismo una persona que se apropia de vos matando a tus padres, que una persona que se apropia de vos cuando tus padres ya están fallecidos”.

Paula/Carolina Cortassa Zapata expresa que “saber quién sos implica una liberación de la duda que te carcome la cabeza. Pero esa confirmación trae aparejadas muchas historias de dolor y tristeza”. Su caso fue el primero en el que una hija de desaparecidos se acercaba a Abuelas de Plaza de Mayo a buscar información sobre sus orígenes en lugar del camino inverso.

Muchos nietos/as querían saber quiénes eran, pero no querían cargar en su conciencia la culpa de ser la prueba que mandara presos a sus adoptantes o apropiadores. Conocido es el caso de Evelyn Vásquez Ferrá, quien se negó a dar su muestra de sangre y logró que la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolviera que la obtención de ADN a partir de la extracción de sangre no podía practicarse compulsivamente.<sup>3</sup>

Afortunadamente, esa disyuntiva dejó de presentarse cuando los desarrollos científicos permitieron obtener ADN de efectos personales, como cepillos de dientes, almohadas o prendas de vestir. A Ezequiel Rochistein Tauro lo tuvieron que llevar hasta Tribunales y en el Juzgado lo obligaron a entregar su remera, medias y hasta su calzoncillo. “Me sacaron una mochila, me dije: no es responsabilidad mía. Puede parecer violento, pero yo salí liberado”, relata.

Otros nietos/as no querían ver la realidad que los resultados de los exámenes de ADN arrojaban. “Lo negué, te lo muestran y lo negué” recuerda Alejandro Pedro Sandoval Fontana, cuando explica por qué creyó todo lo que le dijo su apropiador. Alejandro incluso había engañado al Poder Judicial por indicación del gendarme Víctor Rei, cuando entregó elementos personales que no eran de él durante el allanamiento de su domicilio para obtener su ADN y se mostraba hostil con quienes investigaban los delitos cometidos. Todo eso comenzó a cambiar una semana después de que su apropiador fuera condenado en el año 2009, el día que fue a visitarlo al penal de Marcos Paz. “¡Por culpa tuya estoy acá!”, le recriminó el gendarme. “No sabía que nacer era un delito, lo que vos hiciste sí es un delito”, respondió Alejandro, que por primera vez enfrentaba a su apropiador. La condena de su apropiador también fue importante para Ezequiel: “me parece importante la sanación, que viene con la justicia. También es una reivindicación para mi abuela, que falleció hace siete años y siempre me buscó”.

En muchos de los procesos de búsqueda de sus identidades de estos niños y niñas que fueron apropiados en la década de 1970 y ahora tienen todos entre 40 y 50 años de edad, el nacimiento de sus propios hijos/as ocupó un lugar central. Desde el hecho de que sus hijos/as pudieran tener sus verdaderos apellidos y, por ende, que sus nombres reflejaran sus identidades reales, hasta comprender a sus familias biológicas: “Cuando nació mi primera hija pensé qué habría hecho yo. La hubiera buscado hasta el fin del mundo, esa fue mi conclusión”, cuenta Ezequiel cada vez que analiza lo que pasó con él.

Que una de las autoras se animara a incluir su propia historia también resulta interesante. Mariana cuenta que varias familias de militares se fugaron a Paraguay con sus hijos e hijas para eludir al Poder Judicial argentino, les cambiaban sus nombres y cortes de pelo. Los mandaban a los mismos colegios y se juntaban a celebrar. “Todavía quedan cosas por encajar, las emociones van y vienen y nunca son

3 Rey, Sebastián A. (2021). *La Argentina en el banquillo. La historia detrás de las denuncias contra el Estado por violaciones de derechos humanos*, Buenos Aires: Colihue, pp. 234 y ss.

definitivas. Pero lo acepto así, ya no me resisto y trato de acompañar la vida”, afirma con sinceridad. La autora destaca la paciencia de su familia biológica, al punto que señala: “Pasaron ocho años desde que recuperé mi identidad hasta que me permití abrirme y conocerlos desde otro lado”. Al referirse a Adriana Garnier Ortolani, menciona que “algunas dificultades para entablar relación con abuelas de carácter difícil nos unían más allá de todas las diferencias que parecía haber en nuestras historias”.

Por último, el libro brinda información valiosa sobre el Equipo Argentino de Antropología Forense, la CONADI (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad) o el surgimiento del “índice de abuelidad” a partir del trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo con genetistas a nivel mundial a comienzos de la década de 1980. Este índice de probabilidad genético permite acreditar la filiación de una persona con la sangre de sus abuelos.

En síntesis, *Los nietos te cuentan cómo fue* revela a quien atraviesa sus páginas las historias de nietos y nietas –los que aparecieron y los que faltan aparecer– y de sus progenitores desaparecidos, que tienen en común que “son difíciles, tremendas, oscuras”. La mayoría no tiene un final feliz, sino el final al que sus protagonistas pueden llegar. Considero que estamos frente a una obra única sobre los crímenes cometidos durante la última dictadura que brinda información muy necesaria, pero a la vez emociona hasta las lágrimas.